



FUNDACIÓN
INVESTIGACIÓN
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO
VALENCIA

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA CONTRATO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROYECTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS BIOMÉDICOS SOBRE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN AL PACIENTE FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA** convocada por la Fundación el 25 de julio de 2018, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

29.167.305 – Q

5,75 puntos

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

44.801.397 – L

5,25 puntos

25.422.617 – G

5,15 puntos

73.776.980 – H

0,90 puntos

Valencia, 11 de septiembre de 2018



Dña. Raquel Gálvez Balaguer
Gerente de la Fundación HGUUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección fundación_hgv@gva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días naturales mediante escrito motivado dirigido al reclamante.